CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo CRESPO

DIPUTADO FEDERAL DTTO. 06

1er INFORME LEGISLATIVO

Fecha: Sábado 6 de Septiembre de 2025.

Lugar: Cancha de Fútbol (Usos múltiples), de la Colonia Cubitos, Av. Pino Suárez, esquina con Calle Monterrey.

Hora: Se convoca a las 11:30 para iniciar a las 12:00 HRS.

"Al final del evento quédate conmigo a convivir en la Verbena"

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena

Contenido

Presentación

I. El Proceso Legislativo

II. El Trabajo en Comisiones

Iniciativas

III. En el Territorio y con los Pobladores.

Planeación participativa, consulta permanente, coordinación interinstitucional y activismo militante

**[Este 1er. Informe de actividades legislativas del
Dip. Ricardo Crespo Arroyo,
fue presentado el 06 de septiembre del 2025, en el Auditorio al aire libre
ubicado en el punto de reunión comunitaria Las Canchas,
Av. José Ma. Pino Suarez esq. Viaducto Rojo Gómez de la ciudad de Pachuca.
Se anexa audiovisual formato digital:
https://drive.google.com/file/d/13IPNE7AoKmqHI2reXpwo12VzSLuBk9oT/view?usp=sharing].**

Presentación

Aquí en Cubitos viví mi infancia, aquí mis primeros años en la calle de Chihuahua. Desde este emblemático lugar, ligado a la historia de Pachuca, punto de reunión natural y de múltiples eventos comunitarios……desde aquí en el corazón de Pachuca, he decidido rendir mi primer informe de actividades legislativas.

Provengo, como ustedes, de esa misma base social, venimos del trabajo con la gente y desde el territorio, siempre ha sido así…… y me enorgullezco por ello.

Estoy convencido de que **informar adquiere sentido cuando se cumple con el mandato social, con los anhelos de la gente, con lo que la sociedad requiere,** porque, informar es cumplir con la ley y el mandato popular……es continuidad de un proceso social amplio, participativo, incluyente y dinámico, de consenso y de acuerdo con el sentir de la población.

Cumplo con lo que establece el Artículo 8, Fracc. XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados: "Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta" ...

Todo lo que hemos visto en este audiovisual que adjunto al presente, es un brevísimo resumen del trabajo realizado durante un año en el proceso legislativo. Un año de congruencia, de lealtad y responsabilidad política para reafirmar la consolidación de la Cuarta Transformación.

Un año de mucho trabajo tanto en el Pleno, como en Comisiones en que tengo el honor de participar, así como en la gestión social y directamente en el territorio, sin intermediarios y para todos, los que votaron o no votaron por mí.
No hay discriminación, ni exclusión.

¡¡Seguimos Haciendo Historia!! Sí, porque la voluntad popular es la más firme consigna de conciencia y conducta de Transformación.
Venimos del trabajo con la gente y desde el territorio, siempre lo he hecho así.

Me queda bien claro que la política es la acción buena que sirve a los demás, que la grilla es la mala, la que agravia y engaña y traiciona. Estoy convencido, hagamos política, buena política.

Este informe a la ciudadanía del sexto distrito electoral federal, me permite reafirmar, una vez más, que el domingo dos de junio del año pasado, marcó una fecha histórica en todos los aspectos de la vida nacional porque significó, como en el 2018, el respeto a la voluntad popular para ejercer su derecho constitucional a elegir o modificar su forma de gobierno.

No solo cambiamos el gobierno, cambiamos de Régimen. Se derrocó al neoliberalismo y se instauró por voluntad popular la Transformación.

Reafirmo como principios rectores:

- **Por el bien de todos, Primero los pobres y,**
- **No mentir, No robar, No traicionar al pueblo.**

Están equivocados aquellos que no reconocen que las características de la vida democrática en la sociedad mexicana hoy día son diferentes, han cambiado y ha sido posible……aquí está la prueba, después de 200 años de vida constitucional, México eligió una mujer como Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Esa es la voluntad popular.

Esta es la esencia histórica que generacionalmente, afortunadamente nos toca vivir…… El 1 de octubre de 2024, México inició la consolidación un nuevo capítulo en su historia para reivindicar los principios y valores éticos del movimiento de regeneración política, social y económica que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la doctrina del Humanismo Mexicano.

Tenemos que decirlo cuantas veces sea necesario. No lo olvidemos, es el mandato del pueblo.

I. El Proceso Legislativo

Debo decirlo con absoluta franqueza, el proceso legislativo no ha sido siempre terso.

Pero como viniera, se trataba de convertir programas y políticas públicas, en derechos sociales; los anhelos e ideales de sectores vulnerados, derechos económicos y políticos ahora elevados a rango constitucional, en el marco de justicia e igualdad de los derechos humanos.

La Unidad impulsó la voluntad de mi grupo parlamentario, **morena**, para cumplir con las reformas que la soberanía popular nos dio como mandato a sus representantes populares.
Estamos cumpliendo con el mandato que nos trajo aquí y no lo vamos a traicionar.

La Constitución es guía y camino proveniente de la voluntad popular y tenemos que obedecerla y hacerla respetar.

Los debates fueron intensos. Muchas veces más allá de la pluralidad y diversidad política, en el fuerte antagonismo del origen social, económico y la distinta pertenencia partidista.

Antagónicos por la diferencia de intereses que defendemos, nosotros con el interés público de avanzar y consolidar el régimen de la Transformación, en contra de los intereses de la oposición por beneficiar los intereses de una minoría.

Quienes representamos la Transformación no estamos exentos de críticas y expresiones de protesta radicalizadas y desestabilizadoras, que no evitarán ni modificarán las esencias, ni las tendencias, ni la dinámica de las reformas aprobadas.

Habrá más reformas, serán cuantas basten, para transformar el orden jurídico que consolide la vida democrática institucional de México. Serán las que el pueblo requiera y la soberanía de México demande, como nación libre e independiente.

Expreso también mi afecto y respeto al Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reconociendo su acertado y serio ejercicio de equilibrio, pulcritud, libertad, y garantía democrática para todas y todos los diputados integrantes de esta LXVI Legislatura.

Hago extensivo reconocimiento a las compañeras y compañeros diputados que integran los otros grupos parlamentarios, especialmente a aquellos que, aunque no forman parte de la Cuarta Transformación, respeto su convicción apasionada como mexicanos.

Se reafirmó para que la oposición entendiera, algo que tienen que aceptar, que la voluntad del pueblo no se negocia, que es soberana y que, en un régimen democrático, la mayoría tiene la palabra, el derecho y el poder de decidir qué forma de gobierno quiere cambiar y cual quiere elegir. Es mandato Constitucional.

La Unidad ideológica, política y programática han hecho posible la reforma constitucional para ampliar y convertir programas y políticas públicas, en derechos sociales; los anhelos e ideales de sectores vulnerados, económicos y políticos ahora están elevados a rango constitucional, en el marco de justicia e igualdad de los derechos humanos.

Quienes representamos la Transformación no estamos exentos de críticas y expresiones de protesta radicalizadas y desestabilizadoras, pero no evitarán ni modificarán las esencias, ni las tendencias, ni la dinámica de las reformas aprobadas.

Y vienen otras reformas que permitirán que el paso para alcanzar mejores condiciones de vida y empleo digno para todos, esté garantizado constitucionalmente, comenzando siempre con los más necesitados.

La Cámara de Diputados está preparada para cumplir con su papel histórico en el nuevo régimen de la Republica.

Destaca en el trabajo de agenda legislativa del grupo parlamentario de Morena la aprobación de iniciativas en materia de:

1) **20** Reformas Constitucionales,
2) **44** Reformas a leyes vigentes y decretos y,
3) **11** nuevas leyes.

Tuve la oportunidad de participar en tribuna para hablar al Pleno, en pro de alguna de las iniciativas impulsadas por el gobierno de la 4ª. Transformación que preside la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, y otras de reforma a leyes y decretos, así como en la tribuna de la Comisión Permanente.

Motivo de uno de los debates más intensos fue el que generó la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente año. El bloque de diputados de la Transformación, integrado por Morena, PT y Verde Ecologista, fuimos atacados, sin fundamento, a través de los medios a disposición de la oposición. La oposición expresó con absoluta libertad sus criterios conservadores, pero la votación mayoritaria de la Cámara determinó, una vez más, la voluntad popular. Quedó aprobado el Paquete Económico 2025, que es instrumento fundamental para continuar la Transformación de la vida pública de México.

Presupuesto 2025 Hidalgo

Montos asignados por el gobierno federal al Estado de Hidalgo para este año fiscal 2025. Históricamente extraordinarios y sin precedentes.

GASTO FEDERALIZADO 63,253.8 mdp	+	PROGRAMAS SOCIALES 3,548.6 mdp	+	OTROS PROGRAMAS 55,956.8 mdp
122, 759.2 mdp / 2025				

II. El Trabajo en Comisiones

Iniciativas

Uno de los temas de mayor interés en el derecho parlamentario y la práctica legislativa, es el de las Comisiones, órganos constituidos con la finalidad de coadyuvar de manera colegiada, libre y democrática en el cumplimiento de las funciones legislativas, así como las de planeación, dirección, programación, control y evaluación de los trabajos legislativos, entre otras reglamentarias del funcionamiento constitucional y de régimen interno de la Cámara.

Con el beneplácito y confianza de mis compañeros de Legislatura, fui designado como Enlace Coordinador de la Diputación Hidalguense en Cámara de Diputados.

Dejo constancia pública del respaldo transparente, honesto y firme de nuestro Gobernador del Estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, por su confianza y apoyo a toda prueba en mi favor. Reciba el más cordial y respetuoso saludo y reconocimiento a su gestión social, económica y política.

Con el impulso del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, del que me honro en formar parte, participo en los trabajos de tres Comisiones Ordinarias:

1. **Comisión de Comunicaciones y Transportes, Secretario de la Junta Directiva.**
   Se integra con un total de 33 diputadas y diputados.
   Se realizaron un total de ocho Sesiones: Una reunión de Instalación, dos de Junta Directiva, cuatro Ordinarias, una Extraordinaria y una más de Grupo Parlamentario Morena.

2. **Comisión de Energía, Integrante.**
   La integran un total de 48 diputadas y diputados.

   Se realizaron un total de once Sesiones: una de Instalación, cuatro de Junta Directiva, cuatro Ordinarias, una Extraordinaria y una Ordinaria de Comisiones Unidas de Energía y Hacienda y Crédito Público.

3. **Comisión de Relaciones Exteriores, Integrante.**
   Conformada por un total de 43 diputadas y diputados.

   Se realizaron un total de trece sesiones: una de Instalación, seis de Junta Directiva, seis Ordinarias, cuatro Acuerdos y un Pronunciamiento respecto de la administración Trump - EE. UU.

   Cabe destacar que no existe rezago en despacho y atención de asuntos turnados a las Comisiones referidas.

4. **Presidente del Grupo de Amistad México - Reino de Arabia Saudita.**
   Con seis integrantes de diferentes Grupos Parlamentarios.
   De conformidad con el Artículo 269, Reglamento de la Cámara de Diputados. Diplomacia Parlamentaria.

   Por Reglamento, estos nombramientos son aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Hemos elaborado un proyecto de agenda para impulsar Convenios y Cartas Compromiso en materia de ciencia, tecnología, soberanía agroalimentaria y desarrollo social productivo, y de protección del medio ambiente y los recursos naturales, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Agenda Ambiental 2030.Lo presentaremos en el marco de los trabajos de este Grupo de Amistad México - Reino de Arabia Saudita.

Resumen

Del Pleno. –

Asistencia: a 71 sesiones Ordinarias; 8 Sesiones Solemnes; 6 Sesiones Extraordinarias; 5 Sesiones de Comisión Permanente; 5 Sesiones de Congreso General; 1 Sesión Constitutiva.

Del Trabajo en Comisiones. –

Participación en 32 Sesiones (ordinarias, extraordinarias, de Comisiones Unidas)

A la fecha he presentado 5 iniciativas, en salud, nutrición infantil, asistencia social, salud mental y dos proyectos en revisión relativos a: ordenamiento ecológico turístico territorial y de Nueva Ley del Suelo…… todas a partir de propuestas directas de la sociedad y respaldadas con grupos de expertos.
Los diputados de Morena no legislamos al vapor.

Ahora es el tiempo y el camino de la República y del ideal de los grandes hombres que han forjado a la nación y, que nosotros debemos aportar nuestra cuota histórica generacional oportuna y generosa.

Decir la Cuarta Transformación no es pura expresión, se trata de hombres y mujeres beneficiarios de programas sociales, políticos y económicos, personas con nombre y apellido, con domicilios reales, son todos aquellos que hoy tienen

protegidos sus apoyos porque se han convertido en derechos consagrados en la Constitución. Esa ha sido la principal tarea de los legisladores de morena.

Hoy la estadística ya no es de más y más pobreza**,** hoy, con los programas del nuevo régimen de la Transformación para el Bienestar, ha sido posible lograr que más de 13.5 millones de mexicanos salieran de la pobreza en las 32 entidades.

Eso significa Cuarta Transformación, cuando se cumple la palabra y se respetan los compromisos con la gente.

En donde no se roban el dinero, sí alcanza para más programas de infraestructura y bienestar social. Por eso el combate frontal a la corrupción.
En resumen, podemos decir que el trabajo legislativo de este primer año, abarca los siguientes capítulos:

1. En política de Bienestar Social con Equidad:

1) Fortalecimiento de los Programas del Bienestar para mejorar el nivel de vida de los grupos más pobres,
2) Reconocimiento de derechos constitucionales a pueblos y comunidades indígenas, erradicación de la violencia contra las mujeres, equidad y reconocimiento laboral;
3) Refuerzo a la educación.

La política requiere de la unidad de todos los poderes del estado en sus distintos niveles.

Aprobamos reformas a la constitución en materia de bienestar y leyes para consolidar los derechos sociales fundamentales, en beneficio de grupos históricamente excluidos y superar, con justicia y equidad, los problemas presentes en salud, educación, en vivienda, en seguridad, en desarrollo económico sostenible.

Actualmente más de **seis** millones y medio de estudiantes beneficiados con Beca Rita Cetina para educación superior; y de básico a hasta nivel media superior, más de **4** millones **200** mil estudiantes; apoyo productivo a trabajadores del campo, sembrando vida, fertilizantes, precios de garantía y a productores pesqueros.

Hoy día el gobierno federal en coordinación con estados y municipios desarrolla 16 programas para el bienestar en todo el país.

Desde las pensiones para adultos mayores, y para personas discapacitadas; becas para estudiantes de todos los niveles educativos, apoyo a madres trabajadoras, a jóvenes en desocupación laboral; sembrando vida, producción agropecuaria y precios de garantía para la producción de alimentos básicos, mejoramiento de la vivienda, protección de la salud (casa por casa). Se benefician 33 millones de familias.

estamos atentos a revisar y perfeccionar permanentemente, el marco jurídico para que el sistema de bienestar social llegue a todas y todos los que lo necesiten. En resumen, un modelo de desarrollo más equitativo, teniendo a las personas como el centro de la agenda pública.

Vamos a impulsar un presupuesto de egresos para el 2026 que refuerce el desarrollo social, la austeridad la eficiencia y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
Programas sociales e infraestructura para el desarrollo compartido.
La reforma constitucional en materia de comunidades indígenas y afromexicanas reconoció y fortaleció los derechos colectivos y se reconoció el papel de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas, dotándoles de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía y participación efectiva en la vida pública.
Con la reforma, a partir de este año reciben, administran y deciden directamente sobre los proyectos y presupuestos de inversión pública, para el desarrollo de sus comunidades.
A través del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), reciben **12 mil 374 millones de pesos**, destinados a **20 mil, 358** poblaciones indígenas, para infraestructura básica: agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura educativa y de salud.
Hechos de transformación vueltos realidad con la propia comunidad.
Congruencia de compromiso social y gobierno que sirve y cumple al pueblo que lo eligió.

Los pueblos indígenas son nuestra raíz y razón histórica, defender su expresión cultural y preservar sus usos y costumbres es preservar la pluriculturalidad y la esencia de la nación.

La cuarta transformación no es un proyecto económico solamente, es sobre todo un proyecto de dignidad y reconoce, ¡que no puede haber justicia verdadera si no se salda la deuda histórica con los pueblos indígenas!
Aún hay mucho por hacer y vamos a redoblar el paso.

2. En materia de política económica, inversión estratégica para el desarrollo con justicia:

a) México consolida su avance como la **17** economía mundial más compleja del mundo y es el principal socio exportador a Estados Unidos.
b) México desarrollará su propio lenguaje de inteligencia artificial, dentro del marco de la innovación científica y tecnológica.
c) Preparación conjunta de agendas especificas con el sector empresarial, para la renegociación del T-MEC.

A partir del 2018 el salario mínimo se reforzó como uno de los principales mecanismos de distribución de la riqueza y, por tanto, se legisló que nunca debe estar por debajo de la inflación.

Que el salario de los maestros, elementos de seguridad pública y el ejército, médicos y enfermeros, no puede ser inferior al salario promedio registrado en el instituto mexicano del seguro social.

Hoy día el salario mínimo es de 278.0 $/día y en las zonas fronterizas casi el doble: $419.

Les comparto este dato que refleja la congruencia entre lo que se dice y hace: en 1988 el salario mínimo era de 77 pesos diarios. Así pasamos 36 años del periodo neoliberal, con la mañosa versión de que a menos salarios más crecimiento y menor inflación.

Esa es una mentira criminal de los gobiernos neoliberales, traicionando al país, peor que conquistadores, condenando a la gente a la miseria y el subdesarrollo y la enfermedad y la desesperanza.

Con el mayor énfasis apoyamos esta reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva y diversas leyes que consagran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad en el ámbito laboral y los derechos políticos de género. La cobertura alcanza a mujeres y niñas.
No más discriminación, no más violencia hacia las mujeres.

Desde el gobierno federal se impulsa la creación de proyectos productivos para la mujer. Su fuerza de trabajo es una riqueza social de México. Los programas de capacitación que acompañan estos programas, permitirán que su inserción en las actividades productivas sea eficiente y rentable para su propia actividad.

Los padrones de beneficiarias se integran en cada uno de los municipios de México. Esta cobertura es reforzada con los programas del bienestar que he comentado.

Porque la consigna es que nadie se quede afuera y que nadie se quede atrás.
Hay que recordar que la presidenta Claudia Sheinbaum lo enfatiza constamente que ¡No llegó sola, que llegaron todas!

Estaremos atentos a que, en la procuración del ejercicio pleno de sus derechos, así como en el proyecto de presupuesto 2026, se refleje la inversión pública para estos programas de la mujer.

3. En inversión pública estratégica para el desarrollo económico y la soberanía sostenible.

El Grupo Parlamentario de morena, seguirá impulsa el proyecto de Transformación plasmado en los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2925-2030,

modernizar y actualizar la infraestructura y la autosuficiencia energética; duplicar la actual red ferroviaria de pasajeros y de carga; modernizar al menos cuatro puertos estratégicos Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz y Veracruz; ampliación y mejoramiento de la red carretera nacional, entre otras inversiones públicas que dan paso tambien al sector privado de México.

La alianza con el Ejecutivo Federal no es complicidad como en la etapa neoliberal, la tarea legislativa seguirá fiel al bienestar de la población y al desarrollo económico sostenible, con equidad, certeza jurídica, justicia y estabilidad. Por otra parte, fortalecer la producción agropecuaria para la soberanía alimentaria y reducir los volumenes de importación de alimentos, garantizar la autosuficiencia energética y la conversión energética y la protección del medio ambiente y la biodiversidad.

4. En materia de fortalecimiento del Estado y Reformas Constitucionales.

Todos los decretos de reforma son fundamentales para la Transformación de la vida de la República. Ya se presentó un resumen numérico de productos legislativos, pero **por su trascendencia permítanme citar algunos de los 20 decretos de Reforma Constitucional:**

La Reforma al Poder Judicial; el fortalecimiento de la Soberanía Nacional; Ley de la Guardia Nacional; Ley contra la Extorsión; Ley Federal del Trabajo, en materia de salarios para los trabajadores, equidad en salarios para las mujeres (a trabajos iguales, salarios iguales), igualdad sustantiva para las mujeres; apoyo salarial a Jóvenes; Reconocimiento jurídico y patrimonial para los pueblos indígenas; Derecho al descanso de personas trabajadoras Ley Silla; Protección y Cuidado Animal; Derechos del Estado mexicano en Transporte Ferroviario; Áreas Estratégicas de hidrocarburos, energía, telecomunicaciones y seguridad pública;

...

Hemos legislado para hacer mandato constitucional y leyes reglamentarias que aseguren la voluntad popular, que efectivamente sirvan al pueblo, no letra muerta. Legislamos para regresar a la nación y al pueblo de México la propiedad de esos derechos nacionales y bienes sociales que los gobiernos neoliberales durante 36 años desmantelaron para rematarlos al extranjero y a particulares.

El trabajo legislativo en esta LXVI legislatura, fue el rescate de derechos sociales, económicos y políticos, más allá del gran número de reformas constitucionales, decretos y expedición de nuevas leyes.

Si no lo hubiéramos hecho así, como podríamos llamarnos un país libre, independiente y soberano.

Por ese carácter nacionalista y de respeto a los derechos humanos, nos respetan como país en el exterior.

Hemos respaldado y seguiremos respaldando las iniciativas de reforma enviadas al legislativo por el gobierno de la Transformación de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Nosotros cumplimos nuestro papel histórico en la Cámara de Diputados, analizamos, discutimos y respaldamos con toda la fuerza de la mayoría democrática, el sentido nacionalista y la visión del Humanismo Mexicano de la Transformación.

Estamos cumpliendo con el mandato que nos trajo aquí y no lo vamos a traicionar. cumplir la voluntad popular no es mayoritear, es lealtad y no traicionar al pueblo.

Creo en el nuevo Humanismo Mexicano como una renovada conducta ética y moral, y por eso afirmo que,

Hacer política es servir
Hacer política es sumar
Hacer política es ayudar
Me queda bien claro, la política es la acción buena, la que sirve a los demás, que la grilla es la mala, la que agravia y engaña y traiciona, estoy convencido, hagamos política, buena política.

III. En el territorio y con los pobladores.

Planeación participativa, consulta permanente, coordinación interinstitucional y activismo militante

El que gobierna del lado del pueblo no se equivoca, aunque los tiempos estén tan difíciles.

Yo he podido comprobar que el municipalismo de vanguardia, o nuevo municipalismo, es un movimiento social y político global que busca transformar democráticamente el estado y la economía local a través de la movilización ciudadana y la construcción de la democracia participativa en la autogestión y empoderamiento comunitario.

No se debe generalizar, cada municipio tiene sus propias expresiones y debemos aprender, hay mucho que aprenderles y saber respetarlas.

Teniendo estas ideas muy claras, desarrollamos en el sexto distrito un trabajo territorial de gestión colectiva, consulta social, planeación participativa permanente y coordinación interinstitucional, al que denominamos **Guardianes,** primero de Pachuca, ahora de Hidalgo, por todos.

Durante el primer semestre del año apoyamos celebraciones diversas, las más relevantes, De la Niña y el Niño, de las Madres, y otras fiestas cívico patronales.

Así mismo, realizamos Mesas de Trabajo en cada municipio, donde los pobladores nos expresaron sus principales requerimientos de gestión y propuestas. En suma, hemos realizado poco más de 30 recorridos en barrios, comunidades y colonias.

Tengo muy claro que la prioridad de todo ser vivo es la salud.
Por lo anterior, realizamos permanentemente acciones de apoyo, muy específicamente para infancias que se encuentran postradas por la parálisis cerebral, y su familia no cuenta con los recursos para resolver la movilidad del enfermito.

Hago la donación personalmente y con mis propios recursos, otras son complementadas con gestiones institucionales. Mi agradecimiento y reconocimiento al sector Salud y de Bienestar.

Otros planteamientos de interés colectivo son presentados a las y los Presidentes Municipales, a quienes expreso mi reconocimiento por su voluntad política y vocación de servir a su pueblo.

Así mismo, realizamos gestiones ante dependencias federales: la Secretaría de Educación Pública, de Salud, de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, el ISSSTE, la Comisión Nacional del Agua, entre otras dependencias federales y del gobierno del Estado.
Quiero saludar con aprecio a nuestros compañeras Presidentas y Presidentes Municipales, en este Distrito Electoral Federal:

- ✓ Ajacuba, **Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña**
- ✓ Francisco I. Madero, **Maricela Hernández Lugo**
- ✓ San Agustín Tlaxiaca, **Mario David Medina Hernández**

- ✓ Tetepango, **Enrique Adrián Estrada Cortés**
- ✓ Tlahuelilpan, **Norma Leticia Reyes Reyes**
- ✓ Pachuca, capital hidalguense y cabecera de este distrito, saludo al buen amigo **Jorge Alberto Reyes Hernández.**

Nuestro Grupo Parlamentario morena, me propuso como **Enlace Estatal de la Diputación Hidalguense**. Saludo la presencia de mis compañeras y compañeros diputados, agradezco su confianza y respaldo unánime a mi favor.

Seguiremos trabajando juntos, en unidad y concordia, poniendo siempre por delante el interés general y superior de Hidalgo y de México.
Gracias compañeras y compañero diputados:

Daniel Andrade Zurutuza, Distrito 1 Huejutla.

Ciria Yamilé Salomón Durán, Distrito 2 Ixmiquilpan.

Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno, Distrito 3 Actopan.

Alma Lidia de la Vega Sánchez, Distrito 4 Tulancingo de Bravo.

Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Distrito 5 Tula de Allende.

Mirna Rubio Sánchez, Distrito 7 Tepeapulco.

Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Circunscripción.

Gracias a todos. Somos un solo equipo y tenemos un horizonte común, por México y por Hidalgo.

Hemos cumplido puntualmente con las tareas políticas encomendadas por la dirigencia estatal de nuestro partido y, por brevedad, destaco dos actividades prioritarias instruidas por el Comité Ejecutiva Nacional de Morena:

a) **Apoyo total a la campaña nacional de afiliación. Participación en la afiliación directa y promoción en comunidades, y**

b) **Activismo para la movilización en elección de dirigentes seccionales** y cumplir oportunamente nuestra meta estatal de 1,858 Asambleas electivas de Presidentes y Secretarios Generales. Lograr la meta de 71,541 a nivel nacional.

He participado en las convocatorias de los órganos de Conducción, Consejo Nacional.

Aprovecho la oportunidad para saludar a nuestro dirigente estatal Marco Antonio Rico Mercado, renovando mi personal compromiso en apoyo a las tareas partidistas que nos asigne.

Decimos fuerte y claro: Unidad y movilización en torno a la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Mi agradecimiento y reconocimiento al Dip. Pedro Haces Barba, Coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.
Gracias por su consejo siempre benéfico y oportuno.

A mi equipo de trabajo, que da todo su talento y esfuerzo sin límite, porque su ideal es compartido en el proyecto político de la transformación de México y en los principios del humanismo mexicano.

Sería distraído, más aún injusto, si no expreso en este momento, y en toda ocasión con toda mi convicción, manifestar mi respeto y reconocimiento al Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, quien, por encima de mayoriteos absurdos y aberrantes, siempre ha transitado por el camino del acuerdo en favor de los bienes superiores de la nación, a la luz de las ideas, la razón, el conocimiento y el convencimiento racional.

La Cámara de Diputados está preparada para cumplir con su papel histórico en el nuevo régimen de la Republica.

Agradezco a mi esposa su apoyo, aliento, comprensión y compromiso compartido, ahora en esta responsabilidad que me ha conferido la ciudadanía. Ella tiene la responsabilidad de su propio trabajo profesional, pero siempre que le es posible me acompaña.

A mis 5 hijas e hijo, por su cariño y comprensión, les agradezco que en muchas ocasiones están conmigo en los recorridos municipales. Es compartir con ellos y saber que esos encuentros los harán madurar y formar mejor su criterio y carácter.

A mi Madre, por el inagotable cariño y bendiciones que me hacen mucho bien y si causan efecto, bendiciendo mi trabajo.

A mis hermanos Arturo y Gibran, que, como ahora, siempre gocen del amor al trabajo.

Finalmente, quiero cerrar este mensaje, saludando y dirigiéndome, con todo respeto y cordialidad, a la ciudadanía toda del sexto distrito federal electoral de Hidalgo, sin distingo. Vamos a hacer extensivo este informe para conocer y recoger sus opiniones, puntos de vista y propuestas para perfeccionar nuestro desempeño colectivo.

¡¡Seguimos Haciendo Historia!! Sí, porque la voluntad popular es la más firme consigna de conciencia y conducta de Transformación.

Pachuca, Hgo. a 06 de septiembre de 2025.